

Clave Cotización

TEAK

Fecha

2025-08-22

Razón Social

PROTEAK UNO, S.A.B. DE C.V.

Lugar

Ciudad de México

Asunto

Proteak informa concesión de prórroga para etapa de conciliación

Tipo de evento relevante

Otros eventos relevantes

Evento relevante

PROTEAK informa que el Juzgado Primero de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles con Residencia en la Ciudad de México y con Jurisdicción en toda la República Mexicana concedió una prórroga de 90 días naturales para la etapa de conciliación.

Ciudad de México, 22 de agosto de 2025. PROTEAK UNO, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSATIL DE CAPITAL VARIABLE (“PROTEAK” o la “Compañía”) informa que el 20 de agosto de 2025, la Jueza Primero de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles con Residencia en la Ciudad de México y con Jurisdicción en toda la República Mexicana (la “Jueza Concursal”) en el concurso mercantil al que se encuentra sujeta la Compañía, tramitado bajo el expediente 59/2024, concedió una prórroga de 90 días naturales para la etapa de conciliación.

La Compañía reafirma su compromiso de mantener informados a sus accionistas, inversionistas y al público en general sobre cualquier avance significativo relacionado con este proceso.